

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

TUCKER ENERGY SERVICES S.A.



No. de contrato /
Orden de
Servicio

3014945
GPN-GTO-082020-4950



Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

Servicios especializados de subsuelo para las operaciones de Ecopetrol s.a. en el territorio nacional. (cementación)
EN LA VICEPRESIDENCIA REGIONAL ORINOQUÍA DE ECOPETROL S.A. (VRO) DEL DEPARTAMENTO DEL META

Descripción general de actividades:

Bombeo de Fluidos para los Pozos Lorito Este 1

Tiempo de ejecución:

Son aproximadamente 5 horas de ejecución por cada pozo

Fecha estimada de inicio:

12 de junio de 2021

Ubicación de los trabajos:

Municipio de Guamal - Meta

Canales de atención del contratista:

Rosa Jiménez
proveedores@tuckerenergy.com
315 8638760

Administrador de Ecopetrol

Ing. Dayan Madariaga Martinez

Interventor de Ecopetrol

Ing. Raul Ernesto Muñoz Puerto

“La información acá publicada, fue suministrada por Tucker Energy Services S.A bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Tucker Energy Services S.A, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 1/4

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Camioneta		2	1	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida, con permiso y protocolo de Bioseguridad - Requisito de experiencia: NO APLICA - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) - Requisitos técnicos y de capacidad: NO Aplica - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad de habitaciones <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cinturón de seguridad retráctil en sillas delanteras y traseras. - Apoyo cabezas en todos los asientos - Barra antivuelco para vehículos con platón (la definida por el diseño original del vehículo) - Sistema de frenos antibloqueo-ABS (Anti-Block System) - Cojines de aire (air bag) mínimo para cada uno de los 			

“La información acá publicada, fue suministrada por Tucker Energy Services S.A bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Tucker Energy Services S.A, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/4

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<ul style="list-style-type: none"> - asientos delanteros (Conductor y pasajero) - Espejos retrovisores laterales en ambos lados - Películas de seguridad para vidrios - Alarma sonora de reversa audible para personas que transiten por fuera del vehículo o sensor de proximidad o cámara de reversa con alarma sonora y visual. - Sistema de información de datos para seguimiento de vehículos, sistema de flota virtual o sistema satelital de navegación global (GNSS) - (Ejemplo GPS, entre otros), que permita un seguimiento y control de los comportamientos y hábitos de conducción en tiempo real. - Modelo mínimo siete (7) años de antigüedad - Equipo de prevención y seguridad (extintor, botiquín, señales de carretera, herramientas, chalecos, tacos, linternas, conos, entre otros) 			
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	30 días después de radicada la factura
Lugar de radicación de facturas	Km. 1 vía Siberia –Cota Costado Oriental Parque Industrial El Recreo Bodega 3 o proveedores@tuckerenergy.com

“La información acá publicada, fue suministrada por Tucker Energy Services S.A bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Tucker Energy Services S.A, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/4

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Proceso de radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: Orden de Compra y remisión o documento soporte firmado por el trabajador que recibió el servicio.
Contacto para facturación	Rosa Jiménez Correo: proveedores@tuckerenergy.com - 7456480 Ext: 112. Celular: 315 8638760

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	Junio /11/2021
Hora límite de recibo de propuestas	4:00 pm
Entrega de propuestas	Proveedores@tuckerenergy.com
Contacto para entrega de propuestas	Rosa Jiménez proveedores@tuckerenergy.com - 7456480 Ext: 112. Celular: 315 8638760

OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas.

“La información acá publicada, fue suministrada por Tucker Energy Services S.A bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Tucker Energy Services S.A, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/4